



MENDOZA, 19 DIC 2017

VISTO:

El EXP-CUY N°:25823/17, en el que se tramita el cambio a dedicación **Exclusiva** del cargo de Profesor Titular Efectiva (Dedicación Semiexclusiva) de la Cátedra Clínica de Prótesis Completa, en el que revista actualmente la **Od. Susana Beatriz PRINCIPE**, según los términos de la Ordenanza 37/86-CS; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1, obra la solicitud del presente trámite de la **Od. PRINCIPE**, que a fs.2-45 consta el Curriculum Vitae de la docente de referencia;

Que conforme a la Ord.37/86-CS en su Art. 1° dice "los cambios de dedicación de los docentes e investigadores efectivos serán resueltos por el Consejo Superior, a propuesta de los respectivos Consejeros Directivos o de Escuela, fundada en razones de docencia e investigación sin que ello afecte el término de su designación"

Que a fs. 49 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título, disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular, respecto al Plan de Estudios en el que se ubica el cargo de referencia;

Que a fs. 51 se adjunta la correspondiente Declaración Jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado a fs.48, por la Dirección de Personal de esta Facultad;

Que a fs. 50 obra el informe de la Dirección de Presupuesto, en la cual se certifica la existencia del cargo con su respectiva imputación presupuestaria y categoría programática;

Por ello y teniendo en cuenta en su sesión de fecha 12 de diciembre de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar ante el Consejo Superior de la Universidad Nacional Cuyo el cambio de la Dedicación Semiexclusiva Efectiva que tiene asignada la **Prof. Od. Susana Beatriz PRINCIPE**, a **Dedicación Exclusiva**, en el cargo de Profesor Titular Exclusiva de la Cátedra Clínica de Prótesis Completa en el que fuera designado mediante Res. 135/06-CS, y conforme con lo detallado en el **Anexo I** que forma parte integrante de la presente Resolución.

Res. 271

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter.Ma.Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma.delC.Patricia DI NASSO
DECANA



ARTÍCULO 2º.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el **Anexo I**, que figuran en el informe del Área Académica a fs.49, respecto a disciplina, subdisciplina, especialidad y participación porcentual de los títulos o carreras con el espacio curricular, corresponde a los consignados en el Legajo Electrónico Único del agente.

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia que de acuerdo con la declaración jurada de cargos y lo informado a fs. 48 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 4º: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática (*)**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
06	00	11	25	03	00	99	00	03	04	
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	06	Facultad de Odontología
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Efectivo
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	PROFESOR TITULAR (DE)

ARTÍCULO 6º: Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN Nº 271

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter.Ma.Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma.delC.Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I-(Res.271/17-CD).

Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	PRINCIPE, Susana Beatriz
Documento Único: (*)	11619662
CUIL o CUIT	27-11619662-5
Legajo n°	17755

Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación(*)	Exclusiva
Carácter (**)	Efectiva

Denominación de la Dedicación que se otorga	
Exclusiva	

Término de la designación	
Desde el (*)	01 de enero de 2018
Hasta el (*)	

Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Odontología
Subdependencia (*)	Odontología

Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller): (*)	
1)	

Disciplina:	3	Ciencias de la Salud
Subdisciplina:	3 3	Odontología
Especialidad:	9 9	Clinica de Prótesis Completa de 5to. año.

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual(*)
964	Odontólogo	100%
Porcentaje total		100%

% Docencia	% Investigación	% Extensión	% Gestión	Total
60	20		20	100

RESOLUCIÓN N° 271

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA